



c/ Arroyo del Monte 5 - 28035 MADRID - T: (34) 915 552 682 - F: (34) 915 563 290 - regolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

# **Circular 27/2022**

## CONVOCATORIA PARA EL CURSO DE "MONITOR-TÉCNICO DE INICIACIÓN DE GOLF y PITCH&PUTT — NIVEL I" · 2022/23



Formación regulada por la **Orden ECD/158/2014** de 5 de febrero, conforme a lo referido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre. Curso convocado por la RFEG y solicitado mediante declaración responsable presentada en la Dirección General de Planificación, Coordinación, Investigación y Formación de la Actividad Física y del Deporte de la COMUNIDAD DE MADRID, para su posterior autorización.

### LAS ENSEÑANZAS DE TÉCNICOS DEPORTIVOS

La formación de los Técnicos Deportivos está regulada por el Real Decreto 1363/2007 (B.O.E. de 08-11-2007), por el que se configuran como Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial, las conducentes a la obtención de titulaciones de Técnicos Deportivos, que aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas.

Los títulos de grado medio y grado superior tienen la equivalencia a los de Grado Medio y Grado Superior de la Formación Profesional, con validez académica y profesional, dando la posibilidad de convalidar con otras enseñanzas del ámbito de la actividad física y del deporte. Los títulos de Grado Superior dan acceso a determinados estudios universitarios.

#### Período Transitorio:

El Período Transitorio está regulado por la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se completan los aspectos curriculares y los requisitos generales y los efectos de las formaciones en materia deportiva.

Las formaciones deportivas que se ajusten a lo dispuesto en la citada Orden podrán obtener el reconocimiento a efectos de la correspondencia con las enseñanzas de Técnicos Deportivos, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 34.

La formación de la presente convocatoria se ajusta en sus requisitos de acceso, bloque específico y periodo de prácticas a lo establecido en el plan formativo de nivel I de Golf y Pitch and Putt: PF-111GOGO01, mediante Resolución de 16 de septiembre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica dicho plan formativo de la modalidad deportiva de Golf y Pitch and Putt (BOE, de 13 de octubre de 2011).





#### Objetivo general de la Formación:

Los cursos de Nivel I conducen a la obtención del diploma de "Monitor-Técnico de Iniciación de Golf y P&P · Nivel I" y tienen por finalidad general, entre otras, proporcionar la formación necesaria para:

- Dinamizar y concretar las sesiones para dirigir la instrucción en la Iniciación deportiva de Golf y Pitch&Putt.
- Valorar la ejecución técnica y detectar las desviaciones en el aprendizaje de los fundamentos del juego largo y juego corto en la iniciación deportiva.
- Identificar las características básicas del funcionamiento de una Escuela Infantil de Golf y Pitch&Putt, así como los elementos fundamentales de la programación de actividades orientadas al aprendizaje en la etapa infantil.
- Acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel.
- Colaborar en la organización y en el desarrollo técnico de competiciones de la modalidad.
- Identificar las tareas de funcionamiento de una escuela de golf.
- Colaborar en tareas propias de las áreas de negocio de una instalación de golf: Tienda, alquileres, etc.

Todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en la programación de referencia.

## Organización del Curso

- Convoca: La REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA de GOLF
- Organiza: Escuela Nacional de Técnicos Deportivos de Golf. Dptº de Formación de la RFEG.
- Lugar donde se impartirá la formación: CENTRO NACIONAL DE GOLF de Madrid.
   c/ Arroyo del Monte, 5 28035 MADRID
- Total plazas de alumnos en el Curso: 30, de las cuales la ENTD se reserva un cupo para alumnos repetidores, y técnicos titulados PGA de otros países reconocidos por la CPG.

#### Autorización:

El reconocimiento de la presente actividad de formación por parte de la Dirección General de Planificación, Coordinación, Investigación y Formación de la Actividad Física y del Deporte de la COMUNIDAD DE MADRID está condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, asumiendo la RFEG la responsabilidad derivada por el posible incumplimiento de los mismos.





#### Requisitos para el acceso

#### Requisitos generales:

- Tener 16 años de edad cumplidos.
- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o título declarado equivalente.

Todos los Diplomas o Títulos de Estudios procedentes de otros países deben presentarse legalizados y convalidados por el Ministerio de Educación y Ciencia de España, en el momento de la inscripción al Curso.

• Tener licencia por la RFEG en vigor, amateur con Hándicap máximo de 4,4, o categoría de Jugador Profesional.

<u>NOTA IMPORTANTE</u>: El hándicap que se exige para el jugador amateur deberá estar calculado en base a los 20 últimos resultados en fecha de cierre, según el nuevo Sistema de Hándicap Mundial. Así pues, será obligatorio tener al menos, 20 resultados registrados.

#### Criterios de selección:

El criterio de selección de los alumnos se regirá bajo los siguientes parámetros:

- 1. <u>Prueba de Selección General</u>, a celebrar el día 19 de JULIO de 2022. Esta prueba de carácter psicotécnico se basará en la evaluación de competencias y aptitudes orientadas hacia las necesidades del Curso, y sobre la que se hará un primer corte para decidir los 45 aspirantes que accederán a la **Prueba Específica de Selección.**
- 2. Prueba Específica de Selección, a celebrar el 6 de SEPTIEMBRE de 2022 y en la que se desarrollará la entrevista personal y la valoración de comportamientos, habilidades y destrezas técnicas de ejecución en golpes de Juego Largo, Juego Corto, así como el desarrollo y resultado de Juego en el Campo, que permitan asegurar la adquisición de las competencias relacionadas con los objetivos generales y los contenidos de la formación de las Áreas del Bloque Específico. Estas pruebas decidirán quiénes acceden a las plazas disponibles del Curso.

PRUEBA DE SELECCIÓN GENERAL: 19 de JULIO de 2.022 a las <u>9:30 HORAS</u>

PRUEBA DE SELECCIÓN ESPECÍFICA: 6 de SEPTIEMBRE de 2.022 a las <u>9:00 HORAS</u>

Ambas se celebrarán en el <u>CENTRO NACIONAL DE GOLF</u> - c/ ARROYO DEL MONTE, 5 · MADRID (la duración de estas Pruebas ocupará todo el día)

Durante el registro y celebración de las Pruebas de Selección General y Específica, serán de obligado cumplimiento las medidas sanitarias en vigor, dictadas por las Autoridades Sanitarias de índole Estatal, Autonómica y local, además del uso obligatorio de mascarilla en las dependencias indoor del CNG y la RFEG.





#### Distribución y duración de la Formación

Los contenidos se desarrollarán a lo largo de un total de 314 horas, que se distribuyen en los siguientes Bloques y Áreas:

#### - Bloque Común (60 h.): (Formación a distancia)

(Este Bloque se impartirá a distancia a través de plataforma formativa "on-line" por convenio con CFEM, autorizado por la Dirección General de Planificación, Coordinación, Investigación y Formación de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad de Madrid. Las tutorías del B. Común, los exámenes y la parte teórico-práctica de la asignatura de Primeros Auxilios, se harán de manera presencial). Imprescindible que cada alumno disponga de su propio ordenador con acceso a internet y cuenta de correo personal para el estudio del Bloque.

· Del 17 de octubre al 18 de noviembre de 2022.

-	Bases del comportamiento deportivo	20 h. (A distancia)
-	Primeros auxilios	30 h. (A distancia)
-	Actividad física adaptada y discapacidad	5 h. (A distancia)
-	Organización deportiva	5 h. (A distancia)

- · Tutorías (obligatorias): 16 y 17 de noviembre de 2022 (Presenciales). En el CNG.
- · Exámenes de Convocatoria Ordinaria: 18 de noviembre de 2022 (Presenciales). En el CNG.
- · Exámenes de Convocatoria Extraordinaria: 19 de diciembre de 2022 (Presenciales). En el CNG.

#### - Bloque Específico (104 h.): CNG, Madrid

(Este Bloque se impartirá de forma semipresencial. En la parte presencial, será obligatoria la asistencia en al menos el 90% del tiempo de presentación/impartición de cada asignatura, para la superación de cada uno de los Módulos impartidos).

- · Primera semana de formación: asistencia presencial del 3 al 7 de octubre de 2022.
- · Segunda semana de formación: asistencia presencial del 29 de noviembre al 2 de dic. de 2022.
- · Tercera semana de formación: asistencia presencial del 31 de enero al 3 de febrero de 2022.
- · Cuarta semana de formación: asistencia presencial del 21 al 23 de marzo de 2022.
- · Quinta semana de formación: asistencia presencial del 9 al 12 de mayo de 2022.

-	Escuela de golf I	8 h.	(semipresencial)
-	Técnica de Juego Largo I	20 h.	(presencial)
-	Técnica de Juego Corto I	20 h.	(presencial)
-	Materiales, instalaciones y equipamientos I	8 h.	(semipresencial)
-	Metodología I	20 h.	(semipresencial)
-	Organización de Eventos I	20 h.	(a distancia)
-	Escuelas Infantiles I	8 h.	(semipresencial)

- Exámenes Conv. Ordinaria (presenciales): 28/11 de **2022**, 30/01, 20/03, 8/05, 26 y 27/6 de **2023**.
- Exámenes Conv. Extraordinaria (presenciales): 30/1, 24/3, 8/05, 12/05, 28/06, 18 y 19/09 de **2023**.





#### - Período de Prácticas (150 h.):

El periodo de prácticas se realizará inmediatamente después, una vez superados los Bloques Común y Específico, con Tutores de la ENTD asignados en clubes concertados con la RFEG.

La duración máxima de este periodo es de un año, y durante el mismo, se pondrán en práctica los contenidos y habilidades más relevantes adquiridas durante el Curso.

Este periodo tiene carácter de asistencia obligatoria, y su calendario será establecido por el Tutor. Además, se incluirá el seminario "Golf Fitness Instructor Level 1" de TPI (www.mytpi.com) que tendrá lugar en el Centro Nacional de Golf (fecha por determinar).

#### Compensación de áreas de Bloque Común:

Para aquellas personas que posean titulaciones oficiales en el ámbito de la actividad física y el deporte (TAFAD, CCAFYD, Magisterio de Educación Física) el CSD reconoce la convalidación de ciertas asignaturas del Bloque Común LOE. La solicitud será realizada por cada interesado directamente al CSD previamente al inicio del Curso, enviando el formulario disponible en el siguiente enlace: <a href="https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/991946">https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/991946</a> solicitud.pdf junto con copia compulsada de la documentación acreditativa.

Quienes lo deseen, pueden enviar la solicitud y documentación a esta Federación para realizar los trámites oportunos con el CSD; la fecha límite de entrega será comunicada durante el Curso.

#### Diploma acreditativo:

Tras la superación del Curso y del periodo de formación Práctica, se extenderá el "<u>Certificado de Monitor-Técnico de Iniciación de Golf y Pitch&Putt Nivel I</u>", que será registrado por la Dirección General de Deportes de la COMUNIDAD DE MADRID.

#### Reglamento Interno de Funcionamiento y Organización:

Las normas generales de funcionamiento y organización de la Formación establecidas en el *Reglamento Interno* de la ENTD, además de las específicas de seguridad, serán comunicadas a todos los alumnos a partir de su confirmación de ingreso en el Curso. De igual forma, se harán cumplir las normas establecidas en el protocolo de seguridad del CNG.

Las normas establecidas en la actualidad en materia de seguridad sanitaria podrán variar en cualquier momento según lo estipulado por las Administraciones responsables a tal efecto. Asimismo, y dependiendo de las circunstancias sanitarias, la ENTD decidirá y tomará las medidas oportunas sobre el funcionamiento del Curso que puedan afectar tanto al calendario general del mismo, como a la participación del alumnado.





#### Solicitudes, plazo y presentación

Fecha límite de inscripción: 18:00 h. del jueves 30 de junio de 2022.

Los impresos de Inscripción podrán descargarse de la página web de la RFEG, www.rfegolf.es

La solicitud de Inscripción se acompañará necesariamente de:

- <u>Hoja de Inscripción</u> incluida al final de esta Circular, cumplimentada con todos los datos.
- 1 fotografía original en color (formato D.N.I.)
- 2 fotocopias en color del D.N.I. en vigor.
- <u>2 copias del Título</u> de la ESO, equivalente o superior, las cuales deberán estar **compulsadas**. En caso de no tener los estudios mínimos, será válida la "Prueba de Madurez" correspondiente.

Sólo se admite documentación acreditativa de Título; no se admiten fotocopias de calificaciones, cartillas de notas, inscripciones...

En caso de solicitar la Convalidación de asignaturas del Bloque Común, deberá presentar una copia del Título por el cual solicita dicha convalidación (TAFAD, CCAFYD, Magisterio de Educación Física).

• <u>Justificante de abono</u> correspondiente a la inscripción, expediente y secretaría (150 €).

#### **Nota importante:**

Esta documentación deberá ser enviada en sobre por correo postal certificado y/o entregada en mano en su totalidad antes del 30 de junio de 2022 para que la matrícula sea aceptada en la Consejería. En caso de que falte algún documento, la solicitud de inscripción al Curso no podrá ser admitida.

#### ESCUELA NACIONAL DE TÉCNICOS DEPORTIVOS DE GOLF

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF c/ Arroyo del Monte, 5 28035 · MADRID



En horario: de 9 a 14 y de 15 a 18 horas.

Además, el interesado deberá facilitar la siguiente documentación:

• Certificado médico de aptitud para la práctica de la actividad física y de formación.

Este Certificado se enviará escaneado al correo <u>formacion@rfegolf.es</u> antes del día de la "Prueba de Selección General" del 19 de julio de 2.022.





#### Cuotas del curso

1<sup>ER</sup> PAGO.- Cuota de Inscripción: 150 €

La inscripción quedará formalizada con la entrega de la solicitud, la documentación indicada y el abono de esta cuota, correspondiente a la inscripción, expediente y secretaría (150€), mediante ingreso o transferencia bancaria al número de cuenta:

CAIXABANK: **ES03 2100 4967 191301180454 SWIFT: CAIXESBBXXX** 

Especificar concepto: "Curso Monitor-Técnico Nivel I - 2022/23" y Nombre del interesado

2º PAGO.- <u>Precio del Curso</u>: 3.750 €

Bloque Común, Bloque Específico y Período de Prácticas: 3.750 € (1)(2)

- (1) A aquellos alumnos que ya hayan realizado el Seminario TPI en ocasiones anteriores, se les descontará 675 € de la cuota final.
- (2) Los interesados que quieran obtener facilidades de pago para el Curso, deberán ponerse en contacto con el Departamento de Formación de la RFEG a través del correo: formacion@rfegolf.es

Superada las "Pruebas de Selección" y/o después de recibir la confirmación de derecho a plaza en el Curso, se abonará la cuota del Curso (3.750 €) antes de las 18:00 h. del martes, día 20 de septiembre, enviando asimismo el justificante de ingreso por e-mail (formacion@rfegolf.es) o en mano en la RFEG.

Todo aquel que no ingrese esta cantidad en plazo, será descartado de la lista de alumnos del Curso y su puesto será ocupado por la persona que sigue, según el orden de la lista de no seleccionados resultante de la Prueba de Selección Específica del día 6 de septiembre.

En Madrid, a 20 de abril de 2022



El Secretario General Juan Guerrero Burgos y Pereiro

Para ampliar la información acerca de los Cursos, puede consultar en nuestra web (www.rfegolf.es) en el espacio de "FORMACIÓN".





## CURSO MONITOR-TÉCNICO DE INICIACIÓN DE GOLF - NIVEL I - 2022/23

## ESCUELA NACIONAL DE TÉCNICOS DEPORTIVOS DE GOLF

HOJA DE INSCRIPCION							
Número de	Licencia:					Hándicap exac	eto:
Nombre:							
Apellidos:							
Fecha de na	acimiento (d/m	<b>//a)</b> :/	/	D	NI (+letra	a):	
L <b>ugar de na</b> Localidad, pro	acimiento: vincia y país)						
Domicilio:_							
Código Pos	stal:	Ciud	dad:				
Provincia: _			_ Telé	fono:			
E-mail:							
Club:							
		equisitos de edad, académicos convocado por la RFEG que se en el mismo, para lo que	e celebra	rá en el Cen	tro Nacional	de Golf de Madrid, S	
		DOCUMENTOS QUE SE A	ADJUNT	AN (espec	ificado en	pág. 6) :	
1 fo	tografía tamaño	D.N.I.		•		LSADAS del Títul bligatoria, equiva	o de Graduado lente o Superior. <sup>(1)</sup>
2 Fo	otocopias en col	or del DNI o Pasaporte			ia del resç ripción (1	guardo de ingreso 50€)	de la cuota
	os los Diplomas o C cación y Ciencia de l	ertificados de Estudios de otro España.	s países	deben prese	entarse legal	izados y convalidados	por el Ministerio de
		En		, 6	а	de	de 2022
				Fdo.:			

Remitir a: Escuela Nacional de Técnicos Deportivos · DEPARTAMENTO de FORMACIÓN - RFEG c/ Arroyo del Monte, 5 - 28035 MADRID

Información sobre Protección de Datos:

antes de firmar el presente documento, lea detenidamente la información sobre protección de datos que se presenta seguidamente y, en su caso, marque las casillas correspondientes.





#### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos)

	Información Básica	Información Adicional
Responsable	Real Federación Española de Golf (RFEG)	CIF: Q-2878019E Domicilio social: Calle Arroyo del Monte, 5. C.P. 28035 de Madrid. Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfegolf@rfegolf.es Contacto DPD: lopd@rfegolf.es
Finalidades Gestión de los cursos de Gestión administrativa del curso, contabilidad y pago de éste.		Envío de comunicaciones con información relacionada con el curso en el que participa,
Legitimación y conservación	Base jurídica del tratamiento	La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado otorgado con la cumplimentación y firma de la solicitud, en el marco de las competencias atribuidas a la RFEG por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.  Conservación de la información: Los datos relativos a la gestión del curso se conservarán hasta su finalización y durante los 5 años posteriores a fin poder dar cobertura a las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Al tratarse de un curso oficial, los datos de la titulación obtenida se mantendrán de manera indefinida en el correspondiente registro oficial.
Finalidades adicionales	Uso de fotografías y vídeos	Las imágenes (fotografías y/o vídeos) que pudieran realizarse durante el desarrollo del curso podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, página web, redes sociales, presentaciones, memoria anual etc con la finalidad de dar publicidad y promocionar las actividades de la RFEG.  Marque la siguiente casilla en caso de NO autorizar:  NO autorizo al tratamiento de mi imagen en los términos anteriormente descritos.
Destinatarios de cesiones	Cesiones previstas	<ul> <li>Están previstas las siguientes cesiones:</li> <li>Consejo Superior de Deportes para justificación del curso.</li> <li>Consejería de Educación para homologación del título.</li> <li>Clubes, Federaciones Autonómicas y terceros interesados cuando soliciten información sobre si el afectado posee titulación.</li> <li>PGA de España y la Confederation of Professional Golf.</li> <li>PGA España con la finalidad de poner en común información sobre técnicos deportivos titulados y disponer de una base de datos única.</li> <li>Confederation of Professional Golf con la finalidad de realizar el reconocimiento de titulaciones deportivas y poner en común información sobre técnicos deportivos titulados.</li> <li>Marque las siguientes casillas en caso de NO autorizar:</li> <li>NO autorizo la cesión de mis datos a la PGA España.</li> <li>NO autorizo la cesión de mis datos a la Confederation of Professional Golf.</li> </ul>
Derechos de los interesados	Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito, acompañando fi del DNI a la RFEG en Calle Arroyo del Monte, 5. C.P. 28035 de Madrid o por conceptectos de los Ejercicio de	